



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIDAD UPN 271
VILLAHERMOSA, TABASCO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Unidad UPN 271

Licenciatura en Intervención Educativa

**GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL
TRABAJO DE TITULACIÓN**

ELABORADO POR: MTRA. LESBIA ESPERANZA JIMÉNEZ OLÁN

Villahermosa, Tabasco, 2022.

Calle Río Usumacinta No. 112, Col. Casa Blanca, C.P. 86060
upn_271@hotmail.com | upn.271@correo.setab.gob.mx
www.upntabasco.edu.mx

Índice

Índice de tablas.....	2
Índice de figuras.....	2
Presentación	3
1. Opciones de titulación	6
1.1 Tesis	6
1.2 Testimonio.....	17
1.3 Ensayo	25
1.4 Informe Académico.....	28
1.5 Monografía.....	35
1.6 Proyecto de Intervención.....	37
2. Dictamen del trabajo para titulación.....	50
2.1 Proceso para obtener dictamen.....	50
2.3 Entrega del trabajo de titulación para el examen profesional	54
Referencias	55
Anexos	57
Anexo 1. Transcripción de entrevista semiestructurada	57
Anexo 2. Transcripción de observación.....	59
Anexo 3. Matriz de entrevista	60
Anexo 4. Matriz de observación	62

Índice de tablas

Tabla 1. Carta descriptiva	48
----------------------------------	----

Índice de figuras

Figura 1. Proceso para obtener el dictamen	53
--	----

Presentación

La Licenciatura en Intervención Educativa en la Unidad UPN 271, es una licenciatura que requiere que sus egresados generen trabajos de titulación de la mejor calidad posible, a la fecha 12 generaciones han egresado y con la experiencia y las actualizaciones se pretende hacer los cambios necesarios en el proceso del desarrollo del trabajo de titulación, en las líneas específicas de: Educación Inicial y Educación para personas Jóvenes y Adultos. Como es sabido, uno de los indicadores que miden la calidad de las instituciones educativas de nivel superior es la **eficiencia terminal**, que tiene que ver con el número de alumnos titulados en relación con los egresados.

Por tal razón, se presenta este documento cuya finalidad *es dar a conocer la construcción del proceso del trabajo de titulación según las opciones que señala el Instructivo para la Titulación en la LIE, la formalización del trabajo de titulación, y el proceso de titulación; además de socializarlo con los alumnos y asesores de la Unidad; con la finalidad de unificar criterios que ayuden al estudiante y a los tutores de los trabajos de titulación a guiar el trabajo de forma óptima.*

Es de vital importancia que los asesores contribuyamos en este proceso a fin de que los alumnos logren la terminación del trabajo de titulación y la presentación del examen profesional; así como también contar con el apoyo de la institución en la agilización de este proceso que permita alcanzar las metas planteadas.

En el proceso del trabajo de titulación de la LIE se involucra al estudiante desde

las Prácticas Profesionales y el Servicio Social en sexto y séptimo semestre, continua con el Seminario de titulación I y II en séptimo y octavo semestre. En estas asignaturas el estudiante empieza una relación teórica-práctica para la aplicación de las competencias adquiridas durante su formación en la LIE, teniendo como resultado información suficiente para elaborar un documento que le permite formalizar un trabajo de titulación, para las opciones que señala el Instructivo de Titulación de la LIE.; a excepción de: la modalidad de Testimonio, ya que para ello el alumno empieza desde el primer semestre; modalidad experiencia de vida, refiere al egresado que el ámbito laboral ya tiene experiencia y puede plasmarla en un trabajo de titulación; y por último el examen de conocimiento que actualmente no se ofrece en la Unidad 271.

Este documento consta de tres apartados, primeramente la metodología para desarrollar el trabajo de titulación en todas las opciones y modalidades que señala el Instructivo para la Titulación en la LIE; la segunda parte se refiere al proceso de titulación, y por último los anexos, las referencias y el directorio. El Instructivo para la titulación dice:

El objetivo de la Licenciatura en Intervención Educativa es formar un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos ámbitos del campo educativo, a través de la adquisición de competencias generales (propias de cualquier profesional del campo de la educación) y específicas (las adquiridas a través de las diferentes líneas profesionalizantes detectadas), que le permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención. (Universidad Pedagógica Nacional, (UPN), 2005, p. 4)

Una de las formas para evaluar las competencias adquiridas por el estudiante durante su formación, es a través del desarrollo del trabajo de titulación, en el cual el estudiante determinará una opción de titulación de las diferentes opciones que señala el

Instructivo para la Titulación en la LIE. Sin embargo, con la finalidad de que el alumno aplique las competencias desarrolladas en cuanto a los procesos de intervención, es necesario que elija una de las diversas opciones que señala el Instructivo y retomar acciones, producto de la teoría y la práctica.

Asimismo, con base al Reglamento General para la obtención del título de licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional y el Instructivo para la Titulación en la Licenciatura en Intervención Educativa, se propone la metodología para estas opciones que servirán de guía al estudiante, tutores y revisores de los trabajos de titulación; no sin antes hacer mención que la metodología es flexible y propositiva acorde a las necesidades investigativas de los alumnos.

1. Opciones de titulación

1.1 Tesis

Una opción que señala el Instructivo para la Titulación en la Licenciatura en Intervención Educativa, es la **Tesis**, en el cual se señala que:

La tesis es un trabajo que implica un proceso de investigación en torno a un problema teórico o empírico de la realidad social y educativa. En la tesis se establece una postura y se formulan planteamientos que pueden tener incidencia en los procesos educativos, formales y no formales. (UPN, 2005, p. 4)

De acuerdo al Instructivo mencionado, esta opción tiene la posibilidad de realizarse en forma individual o en equipo, máximo de 3 integrantes. Además la investigación puede dirigirse a aspectos teóricos o teórico-empírico. Esta modalidad puede basarse en la práctica profesional y/o servicio social, previa aprobación de la Comisión de Titulación representada por la Coordinación de Titulación. Para efectos metodológicos en el desarrollo de la **tesis**, se llevará al alumno a elegir una de las siguientes propuestas:

- a) **Investigación cualitativa:** la investigación inicia con una problematización de una tema de interés, sobre el cual el tutor lo guiará en los procesos que son aplicados a esta metodología, como son: la problematización, definición del problema, preguntas de investigación, objetivos, justificación, metodología y método (estudio de caso, etnografía, historia de vida, etc.), sujetos informantes, técnica e instrumentos de recogida de información, contexto, y cronograma. En un segundo momento se revisa y formaliza los referentes teóricos conceptuales, incluyendo estado del arte,

relacionados con la problemática elegida. Por último, se redacta el informe de los resultados de la investigación que dan respuesta a las preguntas de investigación.

- b) **Investigación mixta:** en esta investigación se hace una conexión de la metodología cualitativa y la metodología cuantitativa, es decir, se va a tomar elementos metodológicos y métodos de cada una, para la metodología cualitativa en el punto anterior se describieron los elementos. A continuación se detallan los elementos de la metodología cuantitativa: definición del problema, teoría, hipótesis, justificación, metodología, método (experimental, correlacional, longitudinal, etc.) elección del universo y la muestra, instrumentos de recogida de datos, cronograma, y contexto. También en un segundo momento, se aborda la evaluación y resultados de los datos obtenidos avalados con referentes teóricos, para comprobar la hipótesis.
- c) **Investigación cuantitativa:** se inicia con el proyecto de investigación, que contiene etapas en las que se basará la investigación y que harán referencia al acopio de datos cuantitativos. El proyecto de investigación contendrá lo siguiente: definición del problema, referentes teóricos, hipótesis, justificación, metodología, método, elección del universo y la muestra, instrumentos de recogida de datos, contexto, cronograma. En un segundo momento se formaliza la evaluación y resultados de los datos obtenidos con apoyos de referentes teóricos.

El proceso para realizar tomando en cuanto las variantes dependiendo del enfoque de la investigación es el siguiente:

- **Problematización:** empezamos por plantear que es problematizar según Sánchez (1993):

Se entiende por problematizar un proceso complejo a través del cual el profesor investigador va decidiendo poco a poco lo que va a investigar. Se puede caracterizar como: -Un período de desestabilización y cuestionamiento del propio investigador. -Un proceso de clarificación del objeto de estudio. -Un trabajo de localización o de construcción gradual del problema de investigación. (p. 3)

Se construye eligiendo un tema de interés para el investigador y hacerlo objeto de estudio; entonces problematizar lo que sucede alrededor del tema, en un marco internacional, nacional, regional, estatal y local, según el tema lo amerita y en su contexto cultural, económico, político, social, etc. La argumentación va desde referentes teóricos (libros, revistas, documentos, archivos, estadísticas, estado del arte, etc.) hasta los empíricos (experiencias propias, la práctica profesional, experiencias de especialistas, etc.) que ayudan a plantear una serie de problemáticas referente a la temática abordada. La reflexión y el análisis de la información obtenida son importante en la problematización, lleva al investigador a detectar diversas problemáticas y que lo guiarán a elegir el objeto de investigación. El tema debe estar enmarcado en las líneas específicas de investigación: Educación Inicial y Educación para Jóvenes y Adultos, según corresponda y a la normatividad establecida para la titulación en al LIE. El trabajo de **tesis** debe versar sobre un tema significativo para el avance del conocimiento y además de ser original, creativo, riguroso desde el punto de vista metodológico y actualizado en su teoría. Se sugiere además que para el tema elegido haya un conocimiento previo de lo que se pretende abordar, de tal manera que no hayan limitaciones en el desarrollo de la investigación; para ello, es necesario haber realizado lecturas sobre el tema elegido, sobre otras investigaciones,

conocer el contexto de la investigación, entrevistas con expertos, etc.; sólo así se estará en posibilidad de plantear un problema. En cuanto a la **investigación cuantitativa**, no se trabaja la problematización.

- **Definición del problema:** al respecto Espinoza y Toscano (2015) señalan que: “El punto de partida de la investigación es la existencia de un problema que habrá que definir, examinar, valorar y analizar críticamente, para poder luego formular y entender su solución” (p. 25). Después de haber elegido el tema se empieza con la definición del problema, que consiste en un acercamiento a la realidad teórica y práctica del problema elegido; en el cual se hará una reflexión analítica y crítica de lo que está sucediendo con respecto al problema elegido. En esta etapa se contemplan antecedentes que permitan hacer un análisis que lleven al alumno a realizarse interrogantes del problema elegido a investigar. Este proceso llevará al alumno a reconocer diferentes situaciones problemáticas que existen en esa realidad investigada, paralelamente lo inducirá a delimitar el área temática, el tiempo y el espacio; además, delinear poco a poco las características básicas de la investigación. En sí la definición del problema tiene que ver con un fenómeno observado donde no se comprenden sus causas ni explican sus consecuencias o efectos, y se culmina con una interrogante; también puede ser una interrogante que permita investigar lo que está sucediendo en un contexto determinado. En conclusión, consiste en tomar un problema de los diagnosticados y convertirlo en el eje de la investigación. En la **investigación cuantitativa**, es en este punto donde se empieza con un problema definido, desencadenando una serie de análisis teórico y práctico para que de este

análisis se derive la hipótesis. Es necesario la consulta de referentes teóricos, especialistas en el tema, y la propia experiencia.

- **Preguntas de investigación e hipótesis:** Cuando el enfoque de la investigación es predominantemente **cualitativo**, solo se utilizan preguntas de investigación, estas se sugieren que sean de una a tres preguntas de investigación. Con las preguntas de investigación se busca responder a la interrogante derivada del problema o situación definida, que avalarán los resultados de la investigación. Con ellas se aclara una definición operativa o la construcción de una explicación tentativa a la problemática de investigación. Estas respuestas constituyen un intento de relacionar la teoría con la realidad. Comúnmente surgen de los objetivos y preguntas de investigación, una vez que estas han sido reevaluadas a raíz de la revisión de la literatura. Cuando el enfoque de la investigación es **mixto**, se plantean preguntas de investigación y también hipótesis. Las hipótesis indican lo que se buscó o trató de probar y pueden definirse como *explicaciones tentativas del fenómeno investigado formuladas a manera de proposiciones*. Se manejan hipótesis cuando se trata de una investigación predominantemente **cuantitativa**.
- **Objetivos:** Para la investigación **cualitativa** se plantea un objetivo general que debe estar directamente relacionado con el problema de investigación; es decir, el objetivo general va en relación directa con la definición del problema, empezando con verbo en infinitivo. Además, de objetivos específicos, se sugieren 3 máximo, que deben estar en relación directa con las preguntas de investigación, pueden expresar propósitos específicos para resolver un problema; profundizar en una explicación

teórica o desarrollar una nueva explicación sobre situaciones empíricas. En el caso de la investigación cuantitativa de la hipótesis se plantean los objetivos en relación al supuesto establecido que expresen con claridad lo que se quiere comprobar con el supuesto.

- **Justificación:** en esta etapa se debe responder a los siguientes cuestionamientos: ¿por qué es importante la investigación? y ¿de qué manera contribuye al mejoramiento de la situación educativa?, en los campos de intervención de la LIE, ya sea psicopedagógico o socioeducativo; y también dentro de la línea específica, ya sea Educación Inicial o Educación para Jóvenes y Adultos. También, fundamentar el valor de la investigación en cuanto a: por qué es conveniente llevar a cabo la investigación, relevancia social, implicación práctica, valor teórico, utilidad metodológica. Esto aplica en los dos enfoques metodológicos.
- **Marco teórico:** en la investigación **cualitativa**, los referentes teóricos apoyan a la definición del problema se trata de identificar quienes han trabajado el tema, en qué año y lugar, cómo lo realizaron, como lo trataron, a qué llegaron. Como a su vez, permite garantizar que no se esté realizando una investigación ya antes trabajada o muy trillada, y que la misma sea pertinente en lo institucional, en lo social y en lo científico, pues aporta resolviendo un déficit del saber. Los referentes se obtienen de textos físicos, textos digitales, revistas indizadas, estado del arte, etc.; que contribuyan a ampliar el conocimiento del problema elegido. Es importante aclarar, que esto es un acercamiento que ayuda a la definición del problema, a la definición de los objetivos, y al diseño de los instrumentos de recopilación de información;

además, de sustento para el informe de resultados. En relación a la investigación **cuantitativa** el marco teórico es utilizado en un primer momento para definir el problema y en segundo momento para sustentar los resultados obtenidos del contexto investigado.

- **Metodología:** en este apartado en cuanto a la metodología **cualitativa** se encontrará la descripción general del proceso seguido en cada una de las etapas de la investigación a realizar. Además se describirá y justificará el enfoque metodológico de la investigación y las fases que guiarán la investigación. Se utilizan instrumentos que permitan observar el fenómeno a profundidad y obtener la información de la realidad investigada. Dentro de este apartado, también es necesario establecer el método a seguir (etnográfico, estudio de caso, fenomenológico, etc.), que se selecciona en relación a las preguntas de investigación. Por otra parte, hay que definir y describir los sujetos informantes del contexto a investigar, y los criterios de selección. También, describir y justificar las técnicas e instrumentos de recogida de información a utilizar; que pueden ser la observación participante y/o no participante, diario de campo, y la entrevista estructurada y/o semiestructurada; esto último se define por el método seleccionado; para los cuales se deben hacer el diseño de cada instrumento a utilizar y colocarlos en anexos. Es necesario describir los recursos que se utilizarán en la aplicación de los instrumentos de recogida de información y de datos, tales como: video grabación, grabadora de sonido, notas en papel, etc. Para la metodología **cuantitativa** requiere del uso de medidas estandarizadas y del análisis de los datos en forma estadística. El alumno podrá optar

por combinar ambas metodologías, como una manera de obtener mejores resultados; sin embargo, el enfoque de la investigación seguirá siendo, ya sea cuantitativo o cualitativo, dependiendo de la forma en que se planteó el problema y el principal punto de vista bajo el cual se analizarán los resultados. En relación a la hipótesis, el método de selección de la muestra probabilística o no probabilística, lo define dicho método (experimental, correlacional, longitudinal, etc.), es necesario argumentar y sustentar la elección del método, por medio de la selección de la muestra de un universo o población. Para la metodología cuantitativa, los instrumentos a utilizar son: la encuesta y la entrevista estructurada, para lo cual también se hace el diseño, se exponen en anexos. Es necesario describir los recursos que se utilizarán en la aplicación de los instrumentos de recogida de información y de datos, tales como: video grabación, grabadora de sonido, notas en papel, etc.

- **Contexto:** en este apartado, se describe el contexto donde se realizará la investigación, de tal manera que haya una relación directa entre éste y la definición del problema. Esto es, que el contexto sirve de referencia para el análisis y sustento de la definición del problema. El tipo de contexto varía dependiendo del enfoque metodológico.
- **Cronograma:** en este se elabora una diagrama de Gantt, que especifique gráficamente la fases de la investigación, ya sea cualitativa, cuantitativa, o mixta.
- **Referencias:** se relacionan todas las fuentes que se citaron en el proyecto de investigación.

Hasta aquí se explicaron los apartados del proyecto de investigación, que para efectos de formalización de la tesis, este es el capítulo uno. Posteriormente, se lleva a cabo la investigación de acuerdo a lo planeado en el proyecto y la metodología y método elegido, por lo que a continuación se detallan las siguientes fases de la investigación:

- **Marco referencial:** también se plantean los modelos, teorías, conceptos, estado del arte, normatividad, leyes, decretos, etc., pertinentes al problema de investigación, de tal manera que fundamenten el análisis y la interpretación de los resultados. Este apartado en su redacción no debe pasar el 25% aproximadamente de toda la investigación. Se profundiza en el conocimiento de los temas que se relacionan con la definición del problema, a través de diversos textos consultados, ya sean físicos o digitales (libros, revistas, documentos, PDF, estado del arte, etc.). El marco referencial, debe presentar un análisis crítico y reflexivo que da argumentación a las preguntas de investigación y/o a la hipótesis, con la experiencia y opinión del investigador, de tal manera que el texto se presente con una redacción coherente propia del investigador, intercalando citas textuales y parafraseo. La utilidad principal del desarrollo del marco referencial, está en que el investigador ampliará el conocimiento en cuanto a la definición del problema, y además contribuye a que desarrolle competencias para el diseño de los instrumentos de recogida de información y/o de datos (los diseños de los instrumentos se presentan en los anexos), así como para la aplicación de los mismos.
- **Aplicación de los instrumentos de recogida de datos y/o de información:** esta fase consiste en el acercamiento a los sujetos que proporcionarán los datos y/o

información para dar respuestas a las preguntas de investigación y/o comprobar la hipótesis. Es necesario el uso de instrumentos digitales para obtener la información de la manera más precisa posible, como son: grabadora, video, móvil, etc., con la finalidad de obtener la información lo más fidedigna posible.

- **Análisis de la información y/o de datos:** Para la investigación **cualitativa**, se sugiere realizar la transcripción de las entrevistas (Anexo 1) y/u observaciones (Anexo 2) realizadas, sistematizando la información recopilada; en estas transcripciones se selecciona y clasifica la información que dan respuestas a las preguntas de investigación, para pasarlas a las matrices. Posteriormente, se elabora una matriz de entrevista (Anexo 3) y/o matriz de observación (Anexo 4), en donde se relaciona la información que dé respuesta a las preguntas de investigación; en estas se definen categorías de análisis que permitirán hacer un esquema para la integración de los siguientes capítulos, estos deberán colocarse en anexos. En cuanto a la investigación **cuantitativa**, se presentan en forma objetiva los datos encontrados, utilizándose esquemas, tablas, cuadros, mapas, síntesis, estadísticas, gráficas, etc., y se interpretarán o explicarán con base en el marco teórico elaborado y la información recabada en las encuestas. Se deberán ir construyendo los datos estadísticos de manera coherente y sistematizada según la hipótesis a comprobar.
- **Informe de investigación:** en este apartado, se describen los resultados de la investigación y que dan respuesta a las preguntas de investigación. Se realiza un esquema de temas y subtemas para describir los resultados de manera coherente y sistematizada. El contenido será lo suficiente como para fundamentar y sustentar la

investigación realizada, si se trata de la investigación cualitativa. Para la investigación cuantitativa, se realiza el informe con datos, estadísticas, gráficos, además cada uno sustentado con análisis relacionados con la hipótesis.

- Por último, se integran los apartados que le dan la presentación completa a la tesis, que son: conclusiones, referencias y anexos.

La tesis quedará integra por 3 capítulos, de la siguiente manera:

Capítulo 1. Proyecto de investigación.

Capítulo 2. Marco referencial.

Capítulo 3. Informe o resultados de la investigación.

1.2 Testimonio

El Instructivo de titulación de LIE dentro de la opción tesina está la modalidad de **testimonio**, se trabaja de forma individual y lo define como:

Un documento que tiene el propósito de presentar las reflexiones personales del sustentante, con respecto a su proceso de formación como interventor educativo. En el testimonio se incluye el análisis de las experiencias significativas y se destacan los aportes e implicaciones que tuvieron para su formación. En la LIE, el Testimonio, se desarrolla a partir del portafolio de desempeño. El documento recepcional que conlleva esta opción consiste en exponer las características de las producciones, los aprendizajes logrados y las competencias que se pusieron en juego. (UPN, 2005, pp.4-5)

El estudiante durante su formación interviene en el ámbito educativo de manera formal e informal; elabora, aplica y evalúa proyectos, estos proyectos son viables de ser presentados como documentos recepcionales. También tienen participaciones en congresos, foros, talleres, etc.; elaboración de ensayos, ponencias, proyectos, propuestas, etc. Es decir, el estudiante desarrolla de primer a sexto semestre, una serie de productos que evidencian el logro de las competencias, pueden ser: videos, cuadernillos, folletos, diagnósticos, estudios de caso, propuestas de ambientes de aprendizaje, propuestas de diseño de intervención, diseños o adecuaciones curriculares, estrategias de asesoría en diferentes ámbitos y niveles de intervención, ensayos, monografías, mapas conceptuales, ponencias, exposiciones culturales y académicas, entre otros.

Todos los productos realizados por el estudiante debe guardarlos y/o archivarlos para desarrollar el **Portafolio de Desempeño**; además registrarlos en cada semestre en la Coordinación de Titulación de la LIE y se conformarán en evidencias para realizar un documento recepcional; es decir, el trabajo con el cual se titulará.

Los requisitos que debe cubrir el estudiante para acceder a esta opción son:

- Hacer la solicitud por escrito a la Coordinación de Titulación en el primer semestre o segundo semestre.
- La solicitud de registro del o los trabajos, se deben presentar en el semestre posterior al trabajo realizado.
- Tener aprobada la materia que se relaciona con el trabajo a registrar.
- En caso de ponencias o trabajos de participación en foros, congresos, talleres, etc., presentar la constancia de participación.
- Tener aprobado el 75 % de los créditos de la LIE, al inicio del octavo semestre, para asignarle un tutor de tesis.

Lo que se pretende que desarrolle el estudiante es:

- Capacidad analítica, crítica y reflexiva sobre su trabajo.
- Tener una visión clara de logros y dificultades alcanzados en los proyectos realizados y en las actividades que participaron.
- Aplicar las competencias propias del interventor educativo, en el desarrollo del trabajo.
- Desarrollar las estrategias necesarias para dar coherencia al desarrollo del trabajo en relación al portafolio de desempeño.

El portafolio de desempeño se define según citan Díaz et. Al. (2012),

Podemos decir que un portafolio de aprendizaje es una selección o colección de trabajos académicos que los alumnos han realizado en el transcurso de un ciclo o curso escolar o con base en alguna dimensión temporal o ajustándose a un proyecto de trabajo dado. No es una colección al azar o de trabajos sin relación,

por el contrario, muestra el crecimiento gradual y los aprendizajes logrados por los autores del mismo en relación con el currículo o actividad profesional en cuestión (Airasian, 2001; Díaz Barriga, 2006). Se ha dicho que implica una evaluación, ante todo de tipo cualitativa, aunque también puede integrar criterios cuantitativos, pero orientados a dilucidar el progreso logrado en términos procesuales, destacando el aprendizaje de habilidades complejas que se evalúan de forma longitudinal e integral (Herman, Aschbacher y Winters, 1992). (p. 27).

Un **Portafolio de Desempeño** se considera como la historia documental estructurada de un conjunto seleccionado de trabajos y participaciones académicas, que se han logrado con una debida preparación y tutoría, en las que se desarrollaron competencias en el estudiante, para la calidad de su formación y desempeño profesional.

Lo importante en el **Portafolio de Desempeño**, es la reflexión que debe hacer el estudiante día a día, sobre su proceso de aprendizaje y desarrollo personal. Mínimo deben aparecer consignadas las reflexiones sobre los siguientes aspectos:

- Actitudes generadas en clase o en el desarrollo de las actividades
- Aprendizajes realizados y verificables
- Campos de aplicación de lo aprendido
- Sugerencias e inquietudes surgidas.

Para elaborar sus reflexiones y guardarlas en el **Portafolio de Desempeño**, el estudiante se puede apoyar en preguntas, esta lista le orientará para escoger lo que considere pertinente para reflexión, se puede apoyar en preguntas como las siguientes: ¿Cómo procedí en la realización del trabajo? ¿Cuál fue la metodología que seguí para elaborar los trabajos? ¿Qué fue fácil y qué difícil? ¿Qué puedo mejorar? ¿Qué aportes he dado al curso y al trabajo en equipo? ¿Cómo utilicé el tiempo y los recursos? ¿Qué competencias he logrado y puedo demostrar? ¿En qué aspectos debo trabajar más o

poner más atención? ¿Cuál fue mi actitud al realizar el trabajo, cómo me sentí? ¿Cuáles han sido mis dificultades y limitaciones? ¿Cuáles mis logros? ¿Qué posibilidades se me abrieron con el desarrollo del trabajo? ¿Qué aprendizajes me quedaron de los trabajos? ¿Qué aplicaciones puedo hacer para la vida y la profesión? ¿Qué sugerencias tengo para mejorar el curso y el aprendizaje? ¿Qué actividades demuestran que logré los objetivos? ¿Cómo es mi proceso de aprendizaje? ¿Cómo organicé o realicé mi portafolio?

Se recomienda que el estudiante antes de empezar el desarrollo del trabajo, tenga presente lo siguiente:

- Seleccionar las evidencias o productos (ensayos, proyectos, videos, ponencias, participaciones académicas, etc.), que van sustentar el desarrollo del trabajo de titulación.
- Definir las competencias desarrolladas en cada evidencia o producto.
- Definir un índice preliminar.

Con la información recopilada en el **Portafolio de Desempeño** se espera que cada estudiante muestre el logro de los objetivos de las evidencias o productos, o bien las acciones realizadas que han sido útiles para ello. En su caso los materiales utilizados en las evidencias presentadas, que son muy importantes, porque son evidencias de lo que ha aprendido, lo que refleja a su vez, la calidad del trabajo. También es necesario incluir evidencias que representen las acciones que se llevaron a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje para facilitar el logro de los objetivos educativos, tales como las guías de estudios, ciertas referencias al método de enseñanza-aprendizaje, materiales

elaborados, estrategias, apoyos didácticos, etc.

Para concretar la metodología, el estudiante deberá presentar las evidencias de los productos elaborados y que se relacionan con las competencias que ha desarrollado durante su formación académica, que denote un proceso de crecimiento académico, por lo que la metodología será como sigue:

- Contexto del portafolio de desempeño
- Sistematización de las evidencias.
- Objetivos.
- Justificación
- Testimonio. (Temas y subtemas)
- Metodología.
- Conclusiones.
- Referencias.
- Anexos.
- **Contexto del Portafolio de Desempeño:** aquí se presenta la intencionalidad, el alcance y la pretensión del **Portafolio de Desempeño**, así como una breve reseña narrativa del contenido de este, señalando la temática seleccionada que une en contenido las evidencias o productos. Para facilitar la elaboración y revisión del **Portafolio de Desempeño** es importante contar con un índice o descripción de contenidos, que indique desde el principio qué documentos contiene y cómo están organizados. Se presentará los argumentos sobre los criterios aplicados en

la selección de los productos relevantes para la integración del **Portafolio de Desempeño**.

- **Sistematización de las evidencias:** el **Portafolio de Desempeño** se conforma por la colección ordenada de materiales representativos que el estudiante consideró para demostrar su formación académica y las competencias adquiridas; en este sentido, se considera en este apartado la exposición de las evidencias o productos considerados en el **Portafolio de Desempeño** de manera ordenada y sistemática; se mencionará el título del trabajo; tipo (ensayo, proyecto, ponencia, participaciones académicas, etc.); trabajo grupal o individual; un breve resumen del contenido de la evidencia o producto, enfatizando las características del producto o participación, los aprendizajes logrados y las competencias que se aplicaron en cada evidencia.
- **Objetivos:** plantear un objetivo general y máximo 3 específicos, que señalen los alcances del desarrollo del **Testimonio** y del **Portafolio de Desempeño**, en relación con la formación como interventor educativo.
- **Testimonio:** en esta etapa el estudiante reflejará sus esfuerzos, progresos, logros y en general las competencias adquiridas en las evidencias o productos presentados en el **Portafolio de Desempeño** y en relación con la línea específica Educación para Personas Jóvenes y Adultas o Educación Inicial. Con el objetivo de documentar de manera reflexiva, analítica y crítica, el proceso y la consolidación de su aprendizaje a lo largo de su formación académica de forma

continua, individualizada y participativa, que demuestran que se ha cubierto satisfactoriamente un requerimiento, una norma o parámetro de desempeño, una competencia o un resultado de aprendizaje. La descripción y narración de las evidencias o productos del **Portafolio de Desempeño** estará en este apartado, considerando un proceso de autoevaluación del alumno en cuanto al alcance de sus competencias, por lo que se sugiere considerar: una relación entre el conocimiento de un marco referencial (teoría, conceptos, normatividad, revistas, etc.) y su desempeño (experiencias, aprendizajes, intervenciones, etc.); explicación de qué y cómo aprendió; definir las competencias adquiridas y sus estado de consolidación, es decir, se concretaron o existe una debilidad; relacionar las evidencias o productos con los objetivos del portafolio; explicar las actividades de aprendizajes y sus beneficios; demostrar la utilidad de las evidencias o productos con el impacto o trascendencia del mismo; describir sus necesidades y experiencias sobre el contexto en el que actuó, lo que piensa e hizo y el progreso en el aprendizaje; reflexionar sobre los logros, dificultades, fracasos con aproximación a las posibles causas; campos de aplicación de lo aprendido; sugerencias e inquietudes surgidas. El orden de la narrativa será la que el estudiante defina conforme sus necesidades académicas y habilidades formativas de interventor educativo, resaltando la reflexión sobre los aprendizajes alcanzados y sus competencias adquiridas; además de considerar, si es el caso, el sustento teórico de las situaciones expuestas. Se expone por temas y subtemas previamente definidos, que en general presentan las reflexiones, las

experiencias, y las implicaciones en la formación del estudiante, dando en si el **Testimonio** de su formación como interventor educativo.

- **Metodología:** se inicia con la explicación del proceso de construcción del **Portafolio de Desempeño**, orientándolo hacia la consecución de los objetivos de aprendizaje y del trabajo de titulación. También se sigue con una explicación de los principales procesos de construcción metodológica del desarrollo del **Testimonio** como opción de titulación. La argumentación metodológica incluye diagnóstico, metodología, método, instrumentos de recolección de información y/o datos, y sujetos informantes; esto según se haya hecho uso de ello.
- Por último, para completar el Testimonio, se desarrolla las conclusiones, referencias y anexos.

Los nombres de los capítulos, títulos y subtítulos se redactarán de acuerdo a la temática que aborde cada uno. El testimonio se integrará como sigue:

Capítulo 1. Contexto del portafolio de desempeño, objetivos general y específicos.

Capítulo 2. Sistematización de las evidencias.

Capítulo 3. Metodología y Testimonio.

1.3 Ensayo

De acuerdo al Instructivo de Titulación de la LIE, el **ensayo** es una modalidad que la define como:

Un documento que se caracteriza por presentar juicios personales sobre un aspecto de la realidad social y educativa, cuya profundidad y extensión en el tratamiento son variables. En este trabajo se expresan concepciones y relaciones sobre el aspecto abordado y las interpretaciones que hace el autor. Debe estar fundamentado en información actual que permita apoyar y confrontar diversas perspectivas para obtener una síntesis propia. (UPN, 2005, p. 5)

Esta modalidad está dentro de la opción de **tesina**, que se refiere a un documento con un análisis específico de un tema de forma teórica y reflexiva, y debe referirse a aspectos socioeducativos y/o psicopedagógicos; en ello el alumno debe reflejar el dominio de la temática abordada. Su desarrollo y presentación es de forma individual, el alumno debe presentar un esquema del ensayo en el inicio del 7º semestre y haber acreditado el 75% de los créditos para asignarle tutor. Las pautas generales para desarrollar el **ensayo** que señala el Instructivo de Titulación son:

- Identificar un aspecto de la realidad social y educativa, cuya trascendencia amerite su estudio a profundidad.
- Establecer los ejes de análisis.
- Recopilar información actualizada y relevante en relación a la temática.
- Desarrollar la argumentación que permita apoyar y confrontar diversas perspectivas
- Arribar a una postura personal. (UPN, 2005, p. 8)

Algunas sugerencias que se dan para desarrollar el **ensayo** son las siguientes:

- Escoger un tema de la línea específica y que el alumno conozca; partir de una idea central dentro del tema a desarrollar.

- La intención del escrito debe ser claro y preciso, sin caer en prejuicios
- El estilo debe ser polémico para inquietar y cimbrar opiniones; de tal manera que evalúe, establezca juicios de valor, discuta, dialogue, aporte, critique, explique, describa. argumente, demuestre, etc.
- Se trata de que el alumno compruebe lo que piensa y lo manifieste de manera formal, y de exponer sus propias ideas y opiniones a modo de una conversación escrita entre él y el lector.
- El contenido debe ser relevante y bien documentado, con un argumento apropiado y bien organizado, y el uso correcto e idiomático del lenguaje.
- También puede hacer referencia a la práctica profesional y/o servicio social.

En el ensayo debe prevalecer un pensamiento crítico y personal, para lo cual se recomiendan las siguientes estrategias:

- **Evalúa:** con juicios de valor, enlista las razones de sus juicios, ejemplifica, presenta evidencias, contrasta opiniones.
- **Discute o dialoga:** es decir, da pros y contras sobre las aseveraciones, contradicciones, políticas, etc.; para comparar y contrastar similitudes y diferencias.
- **Analiza:** y divide en partes el tema planteado, para relacionar, describir y explicar en secciones
- **Explica:** demostrando las causas o las razones de una situación, señalando los pasos que llevan a que una situación se produzca y los factores que influyen

(causa y efecto).

- **Describe:** las características principales de una situación lo que más destaca de la tema planteado, que ilustren de manera clara la situación.
- **Argumenta:** razones sobre la toma de una posición.
- **Demuestra:** con evidencias y argumentos claros

El contenido del **ensayo** estará compuesto por tres capítulos, los cuales serán integrados por el alumno y el tutor. El desarrollo general del **ensayo** es el siguiente:

- Introducción.
- Desarrollo (Incluye los tres capítulos).
- Conclusión.
- Referencias.
- Anexos.

Los nombres de los capítulos, títulos y subtítulos se redactarán de acuerdo a la temática que aborde cada uno.

1.4 Informe Académico

El instructivo de titulación de la LIE, señala que el **Informe Académico**:

Es un documento que tiene la finalidad de evidenciar las competencias profesionales adquiridas, durante las prácticas profesionales y el servicio social. El Informe Académico como resultado de las prácticas profesionales y/o servicio social empleará la narración y descripción de la experiencia vivida, condiciones en que se desarrolló la intervención y el análisis de los alcances logrados con respecto al plan de trabajo. (UPN, 2005, p.8)

El **Informe Académico** es una modalidad dentro de la opción de Tesina, dicha opción sólo se puede presentar de forma individual. Para esta modalidad es necesario desarrollar un **Informe de las prácticas profesionales** (inicio de séptimo semestre), el cual deberá registrarse en la Comisión de Titulación a través de la Coordinación de Titulación. Para concretar el Informe Académico, se deberá cumplir con la metodología siguiente:

- Descripción general del contexto de la práctica profesional y/o servicio social.
- Caracterización de la práctica profesional y/o servicio social.
- Objetivos.
- Justificación.
- Marco referencial.
- Metodología y estrategias utilizadas.
- Informe de la práctica profesional y/o servicio social:
- Conclusiones
- Referencias.
- Anexos.

A continuación se describe de cada parte de la metodología que contiene el **Informe Académico**:

- **Descripción general del contexto de la práctica profesional y/servicio social:** este apartado deberá describir la institución donde se realizó la práctica profesional y/o servicio social: los antecedentes, estructura orgánica, objetivos, misión, visión, ubicación, programas que desarrolla la institución, sustento legal, estadísticas, gráficas, etc., en fin, todo aquello que evidencie la estancia del estudiante en la institución; asimismo, indicará el departamento responsable del programa o proyecto donde realiza las actividades el estudiante o el área donde realizó sus actividades. En este período, es necesario que el alumno recabe todas las evidencias necesarias, que le contribuyan a describir el contexto y principalmente a darle sustento al informe que describirá en el capítulo tres; también recopilar las evidencias de su intervención en el contexto, suministro básico para el informe en el capítulo tres. Es importante, que la descripción del contexto narre los acontecimientos importantes a favor y contra de la dinámica de la institución en la que realiza la práctica profesional y/o servicio social.
- **Caracterización de la práctica profesional y/o servicio social:** en esta etapa del **Informe Académico** el estudiante deberá realizar una descripción de cómo se dio el proceso de inicio de la práctica profesional y/o servicio social, tomando en cuenta la normatividad al respecto. También, narrar la inserción a la institución donde se da esta actividad, y describir en cada una de las etapas o semestres de las prácticas profesionales y/o servicio social, las funciones principales que les fueron asignadas.

Uno de los sustentos importantes del **Informe Académico** son las **evidencias**, ya que estas demuestran la participación activa del estudiante y el impacto de su intervención dentro de la institución; las evidencias se avalan con: fotos, formatos, estadísticas, gráficas, organigramas, manuales, leyes, reglamentos, planeaciones, entrevistas, etc.; estas evidencias contribuyen a la argumentación del **Informe Académico**.

- **Objetivos:** los objetivos son claves, básicos y fundamentales y constituyen el punto central de referencia del **Informe Académico**, teniendo en cuenta que ellos nos dicen para qué se efectúa y qué se espera al finalizar el mismo. Son los logros que se quieren alcanzar con el **Informe Académico**; los interrogantes del qué y el para qué, son característicos de los objetivos, son expresados como resultados. Los objetivos menciona el autor que sean:
 - CLAROS: Formulados en un lenguaje comprensible y preciso, fáciles de identificar.
 - FACTIBLES: Posibles de alcanzar con los recursos disponibles, con la metodología adoptada y dentro de los plazos previstos.
 - PERTINENTES: Tienen una relación lógica con el tipo de problema que se pretende solucionar. (Ander y Aguilar, 2005, p.27)

El **Informe Académico** deberá plantear un objetivo general que es el propósito que se pretende alcanzar al desarrollar el informe; en su formulación se pueden admitir varias interpretaciones y no hacer referencia a conductas concretas. Asimismo, utilizar verbos que admiten varias interpretaciones pero que no son directamente observables. También el **Informe Académico** debe plantear objetivos específicos que son especificaciones más concretas y pormenorizadas del objetivo general, pero

que contribuyen al logro del objetivo general. El número de objetivos específicos que se recomiendan son máximo tres, la decisión depende del alcance de la investigación y de la factibilidad de lograrlo; por lo que debe de tomar en cuenta los alcances de su práctica profesional y/o servicio social como interventor para lograr los objetivos del **Informe Académico**.

- **Justificación:** el estudiante deberá explicar las razones que fundamentan la realización de la práctica profesional y/o servicio social y su participación en la institución asignada para tal fin, y que justifican las aportaciones a la solución de problemas a una necesidad real; así como las consideraciones importantes que tuvo en la participación como interventor y que justifican su formación académica con la intervención en la institución donde realizó su práctica profesional y/o servicio social, dichas consideraciones deben explicar las competencias aplicadas y las adquiridas. Además, explicará la decisión de presentar el **Informe Académico** como opción de titulación, describirá el campo de intervención educativa en la cual intervino en la institución donde realizó la práctica profesional y/o servicio social. Por otra parte, el estudiante debe describir y puntualizar el marco espacial y temporal de la práctica profesional y/o servicio social, en ello se señalará el lugar que abarca la investigación y el tiempo en que ésta se realizó. Por último, describir los beneficios que aportará el Informe Académico, en los ámbitos social, educativo, cultural, político, etc., y las personas o instituciones que son beneficiadas por esta investigación. Debe responder a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los beneficios que el trabajo proporcionará? ¿Quiénes serán los beneficiados y por qué? ¿Qué es lo

que se prevé cambiar? ¿Cuál es la utilidad del trabajo de titulación? ¿Por qué es significativo el problema abordado?

- **Marco referencial:** esta etapa de la metodología incluye todas aquellas teorías, conceptos, estado del arte, que sustentan la situación que es observada en la práctica profesional y/o servicio social y durante la intervención del investigador en el contexto, que son de apoyo para la reflexión y el análisis del escrito que contiene el **Informe Académico**; dando pauta a plasmar los resultados y las soluciones posibles a las problemáticas detectadas. También es importante incluir conceptos que expliquen y den sustento al análisis y reflexión de la práctica profesional y/o servicio social. En este apartado, los referentes se toman de libros, documentos, normatividad, otras investigaciones del mismo tema, revistas, etc.; los cuales contribuyen a dar coherencia y sustento al desarrollo del marco referencial. El contenido de esta etapa no debe sobrepasar el 25% aproximadamente de todo el informe académico.
- **Metodología:** en este apartado el interventor describirá la metodología, el método, las técnicas, los instrumentos, los sujetos informantes, utilizadas para la recopilación de la información durante la práctica profesional y/o servicio social. Se describirá la metodología que en este caso será cualitativa; el método a elegir acorde al trabajo investigativo; las técnicas (entrevistas, diario de campo, observaciones, etc.); también en relación al método: los instrumentos de recopilación de información (entrevistas, observaciones, diario de campo, etc.), presentando su diseño, como se aplicó y cómo fueron aplicados, es necesario incluir en los anexos el diseño de los

instrumentos, igualmente el análisis de la información por medio de la transcripción de los instrumentos, entrevistas (anexo 1) y/u observaciones (Anexo 2). Otro elemento de este apartado, es describir los sujetos informantes, que son aquellos sujetos que dan la información para conocer el contexto y las opiniones y experiencias sobre su práctica educativa; pueden ser maestros, alumnos, directivos, padres de familia, comunidad, etc.

- **Informe de la práctica profesional y/o servicio social:** es necesario que el estudiante relacione las experiencias que obtuvo durante su formación profesional, la práctica profesional y/o servicio social y el marco referencial existente al respecto; es decir, que denote que las competencias adquiridas en su formación fueron aplicadas. También hacer énfasis en los momentos que tuvo una intervención, describiendo en que participó, dando solución a una situación problemática. En este apartado, se elaborará un análisis en cuanto a la eficiencia de las actividades realizadas en prácticas profesionales y/o servicio social. Se describirá cómo contribuyó la práctica profesional y/o servicio social en su formación profesional, si los conocimientos teóricos en su formación académica fueron los necesarios y suficientes para su desempeño. Una manera de aportar una evaluación del desempeño del estudiante en la práctica profesional y/o servicio social, será cuestionándose lo siguiente: ¿Aplicó los conocimientos aprendidos en situaciones prácticas y profesionales? ¿Considera que el haber interactuado con otras disciplinas le redituó algún aprendizaje? ¿Qué tipo de aprendizajes obtuvo al interaccionar con otras disciplinas? ¿Qué tipo de aprendizajes obtuvo al participar en la solución de problemáticas? ¿Colaboró en la

institución en eventos académicos y culturales? ¿La práctica profesional y/o el servicio social desarrollado constituyó una experiencia de aprendizaje para el estudiante? ¿Diseñó y aplicó instrumentos para el desarrollo de las actividades? ¿Aplicó métodos y técnicas de su área disciplinar? Es importante que aquí se desarrolle un informe coherente de lo realizado en la práctica profesional y/o servicio social, sustentando dicha información con referentes teóricos, conceptuales, normativos, empíricos (la información que dieron los sujetos informantes), las evidencias rescatadas durante su estancia en la institución, y el propio análisis y reflexión del alumno. Cabe hacer mención, que los referentes empíricos deben estar sistematizados en una transcripción del instrumento utilizado, ya sea entrevistas (anexo 1) y/u observaciones (anexo 2).

- Por último, para completar el **Informe Académico**, se incluyen las conclusiones, referencias y anexos.

El **Informe Académico** quedará integrado de la siguiente manera:

Capítulo 1, Descripción general del contexto de la práctica profesional y/o servicio social. Caracterización de la práctica profesional y/o servicio social, Objetivos, Justificación.

Capítulo 2, Marco referencial.

Capítulo 3. Metodología, informe de la práctica profesional y/o servicio social.

Los nombres asignados a los capítulos, títulos y subtítulos serán de acuerdo a la temática abordada en cada uno.

1.5 Monografía

Según el Instructivo de titulación de la LIE, la monografía es:

Un estudio exhaustivo sobre un tema relacionado con un campo determinado en algún ámbito de intervención. El trabajo se deberá realizar con profundidad, desde un punto de vista original, articulando la información de modo que trascienda la mera acumulación de datos.

Este trabajo requiere del tratamiento y análisis de un ámbito de intervención dentro del campo específico, sin ser una historia, un manual o una descripción enciclopédica; se utiliza fundamentalmente la investigación documental. Debe incluir el análisis de la información; un tratamiento metodológico acorde con el tema y manifestar una postura sobre el mismo. (UPN, 2005, p. 5)

En esta opción el alumno trabaja de forma individual, se deberá presentar el proyecto de titulación, así como haber acreditado el 75% de los créditos, para asignarle tutor de tesis. Algunas recomendaciones a seguir para el desarrollo de la **monografía** son:

- Seleccionar un tema que sea de interés del alumno.
- Desarrollo académico, con un enfoque objetivo y sustento impersonal.
- Justificar su relevancia en el ámbito de intervención.
- Investigar antes si hay información suficiente sobre el tema elegido.
- Delimitar el tema en cuanto a: un aspecto específico, un período de tiempo determinado, un área geográfica determinada, un evento específico, o la combinación de algunas de los aspectos antes mencionados; en concreto definir el ámbito y dimensiones de la investigación.
- Plantearse preguntas cuyas respuestas lleven al alumno a un análisis y reflexión en el desarrollo de la **monografía**.

- Definir la finalidad del trabajo, algunas sugerencias son: exponer avances del tema escogido, profundizar el conocimiento de un tema, transmitir el conocimiento de un tema.
- Dialogar con especialistas en el tema a investigar.
- Definir las fuentes de recopilación de la información.
- Asumir una actitud analítica y reflexiva.
- Construir un esquema para el desarrollo de la **monografía**.
- Revisar otras teorías de autores y las observaciones de otras investigaciones, con respeto al tema a investigar.
- Describir el método a seguir en la investigación.

La **Monografía** queda integrada de la siguiente forma:

- Introducción
- Contenido (Capítulos)
- Conclusiones
- Referencias
- Anexos

Los nombres asignados a los capítulos, títulos y subtítulos serán de acuerdo a la temática abordada. Se sugieren tres capítulos, sin embargo alumno y tutor acordarán la pertinencia del número de capítulos.

1.6 Proyecto de Intervención

El instructivo de titulación menciona que el **Proyecto de Intervención**:

Es una propuesta de intervención que pretende resolver un problema socioeducativo o psicopedagógico. En él se especifica el problema que es motivo de intervención, las estrategias y fundamentos de la acción, las condiciones particulares de aplicación, los recursos, los tiempos y los resultados esperados. Está basado en las experiencias de aprendizaje, en los productos logrados en las prácticas profesionales, en el servicio social y a lo largo de la licenciatura. (UPN, 2005, p. 5)

Es un trabajo que se realiza de forma individual o colectiva con un máximo de tres alumnos. Es necesario el desarrollo previo en séptimo semestre del **Proyecto de titulación** y su debido registro ante la Comisión de titulación a través de la Coordinación de Titulación. Esta opción se concreta mediante el proceso metodológico que se detalla a continuación:

- Diagnóstico.
- Problemática elegida.
- Práctica profesional.
- Justificación.
- Metodología.
- Objetivos.
- Marco referencial.
- Propuesta de intervención.
- Conclusiones.
- Referencias.

- Anexos.
- **Diagnóstico:** consiste en el levantamiento de la información profunda del contexto interno donde realiza el estudiante su práctica profesional y/o servicio social, mediante métodos participativos o instrumentos de recopilación de información como son: la observación (participante y/o no participante), diario de campo, entrevista (estructurada y/o semiestructurada), etc. Además de tener como apoyo el diario de campo, en el cual se registra toda la información observada durante la estancia en la institución o contexto. Esto permitirá al estudiante realizar un análisis crítico y reflexivo de las interacciones que se dan en esa realidad y llevarlo a la detección de situaciones problemáticas que es necesario dar una solución; es decir, la descripción del contexto debe relacionarse de manera directa con las problemáticas detectadas, cabe señalar que el diagnóstico debe ir sustentado también con referentes teóricos, conceptuales y empíricos; los referentes empíricos se retoman de la información recopilada a través de la aplicación de los instrumentos. Es importante en esta etapa, la recopilación de todas las evidencias necesarias (estadísticas, cuadros, organigramas, fotos, manuales, leyes, reglamentos, gráficas, programas, etc.), que sustenten la reflexión y análisis del contexto investigado. También, se formalizará un escrito analítico, crítico y reflexivo de toda la información recopilada en el contexto, haciendo énfasis en las problemáticas detectadas y en el conocimiento del desarrollo de la institución, antecedentes, plantilla de personal, relaciones, procedimientos, el sustento legal, organizativo, funcional, administrativo, educativo, etc.; y una amplia explicación del o de los programas que tiene

implementado la institución, si es el caso, haciendo énfasis en el que se realizó la práctica profesional y/o servicio social. También es pertinente el diagnóstico del contexto externo en el cual se detectarán problemáticas generadas en la comunidad que afectan el desarrollo del contexto interno. Como define a continuación este autor:

Uno de los rasgos distintivos del nuevo concepto de Diagnóstico en Educación es el referente al sujeto a quien se va a realizar un diagnóstico. Generalmente se acepta que el sujeto es cualquier persona, grupo, clase o institución cuya afección es objeto de estudio (Granados, 1993). Al incluir en su proceso las actividades de assessment y evaluation, el Diagnóstico en Educación se ocupa de los aspectos individuales e institucionales, incluyendo a los sujetos y al entorno o contexto: al contexto familiar, escolar y social, a fin de predecir sus conductas y posibilitar la intervención psicopedagógica. (Marí, 2008, p. 3)

Cuando nos referimos al diagnóstico como parte del proceso que conlleva a la detección de problemas dentro del contexto interno y externo, se está refiriendo que no solo se trata de describir estos contextos, sino que en esa interacción del interventor con el contexto deberá ir relacionando esta descripción con los problemas que se están dando en ello. Además, el diagnóstico del contexto externo es para detectar que de este afecta la operatividad del contexto interno.

Es pertinente aclarar, que esta fase el estudiante la empieza a realizar en el sexto semestre en la materia de Prácticas Profesionales y continúa la reconstrucción del diagnóstico en el séptimo y octavo semestre; tanto en la materia de Prácticas Profesionales como en la de Seminario de Titulación I y II.

- **Problemática elegida:** en este apartado se sustentará la información de la problemática detectada en el diagnóstico del contexto, ya sea interno o externo.

Argumentando sus causas y efectos, de tal manera que se mencionen todos los elementos que sustentan dicha problemática, analizando con la información que arrojen las entrevistas y las observaciones, lo que aportará los referentes empíricos y también apoyar con referentes teóricos y conceptuales; es importante, que la problemática elegida sea fundamentada con datos e información de la realidad investigada; por ejemplo, si se elige como problemática la obesidad, fundamentar en el grupo observado cómo están los niños con respecto a este tema, además hacer una evaluación cualitativa y cuantitativa de los niños del grupo, cuantos presentan obesidad y las razones de ello, sustentado con los datos de talla, peso, medida, etc. de cada niño. De tal manera que, se justifique la elección de la problemática, viable para una propuesta de solución. Otro punto a mencionar, es el hecho que la problemática puede ser detectada en un, dos o cuatro sujetos y continuar la investigación, eligiendo el método pertinente según sea el caso. Un planteamiento que hace definir la viabilidad de solución de la problemática elegida, es hacer una diferencia entre necesidades y problemas; las necesidades del contexto interno y/o externo serán aquellas que no son factibles resolver por el interventor; lo contrario a los problemas, estos serían viables de una solución o coadyuvar a su disminución. Es necesario en este apartado, señalar la delimitación física, espacial y de recursos, ya que no se puede exponer al fracaso el proyecto por no haber precisado con antelación los límites físicos y de cobertura, los que a su vez se relacionan con los recursos humanos, técnicos, físicos, de tiempo y financieros disponibles. También, el estudiante explicará el campo de intervención educativa en el que está inmerso el

Proyecto de Intervención.

- **Práctica profesional:** es necesario explicar en este punto, como se llevó a cabo el proceso para el inicio de las prácticas profesionales y/o servicio social, y como se insertó el alumno en la institución donde las llevó a cabo; teniendo como referente la normatividad de prácticas profesionales y/o servicio social de la Licenciatura en Intervención Educativa. Explicar las actividades desarrolladas, las intervenciones que realizó y las competencias aplicadas durante la práctica profesional de manera general, ya que de forma detallada se hará en el capítulo tres. Esta descripción será desarrollada por cada período de prácticas profesionales y/o servicio social.
- **Metodología:** explicar la metodología y el método que apoya el desarrollo del proyecto de intervención, las técnicas utilizadas, los instrumentos de recogida de información o de datos que diseñó y aplicó (entrevistas, encuestas, observaciones, diario de campo, etc.) para llevar a cabo la investigación; además, que sujetos fueron claves para recopilar la información, o que muestra seleccionó de la población, de los cuales se debe dar una explicación de cómo y porqué se eligieron estos. Otro punto a desarrollar en este apartado es cómo se llevó a cabo el análisis de la información (transcripción de: entrevista (Anexo 1), observación (anexo 2); en el caso de investigación cuantitativa como se hizo el análisis de datos.
- **Objetivos:** los objetivos son claves, básicos y fundamentales y constituyen el punto central de referencia de un **Proyecto de Intervención**, teniendo en cuenta que ellos nos dicen para qué se efectúa y que se espera al finalizar el mismo. Son los logros que se quieren alcanzar con la ejecución del **Proyecto de Intervención**; los

interrogantes del qué y el para qué, son característicos de los objetivos, son expresados como resultados. El objetivo general denota el impacto que tendrá la propuesta de intervención al ser aplicada; los objetivos específicos contribuyen al logro del objetivo general. Los objetivos en un **Proyecto de Intervención** constituyen el punto central de referencia, son los que conforman su naturaleza y le dan coherencia al plan de acción.

El **Proyecto de Intervención** deberá plantear un objetivo general que es el propósito de lo que se quiere lograr con la propuesta de intervención; en su formulación se pueden admitir varias interpretaciones y no hacer referencia a conductas concretas. Asimismo, utilizar verbos que admiten varias interpretaciones pero que no son directamente observables. También el **Proyecto de Intervención** debe plantear objetivos específicos, se sugieren tres máximos, que son especificaciones más concretas y pormenorizadas del objetivo general. Identifica de forma más clara y precisa lo que se pretende alcanzar con el **Proyecto de Intervención**. Los verbos a utilizar en los objetivos específicos deben ser de acción y en infinitivo. El número de objetivos específicos depende de la decisión del estudiante, por lo que debe de tomar en cuenta los recursos materiales, físicos, financieros, humanos y tecnológicos de que dispone y que estos le permitan alcanzar los objetivos del **Proyecto de Intervención**.

- **Marco referencial:** esta etapa se incluyen todas aquellas referencias teóricas, conceptuales, estado del arte, leyes, normatividad, revistas, etc., que sustentan los temas alrededor de la problemática elegida y de la propuesta de intervención, que

son de apoyo al interventor para la reflexión, el análisis y el conocimiento más profundo de la problemática elegida, lo cual le aportará mejor desarrollo de la propuesta de intervención. Es necesario tener visualizado una propuesta de intervención viable, es decir, una solución al problema elegido, de tal manera que se investigue la teoría que servirá de sustento al desarrollo de la propuesta de intervención. También para analizar el problema identificado y la propuesta de intervención, es necesario construir referentes conceptuales, en donde se expliquen los conceptos claves que ayuden al mejor entendimiento del problema y a realizar la propuesta de intervención. Con el mismo fin, se deberá incluir referencias de revistas, de normatividad, de otras investigaciones, etc. También en este apartado se debe incluir un análisis y reflexión sobre las líneas específicas EPJA y Educación Inicial según sea el caso, que lleve un enlace con la problemática elegida. El contenido de este apartado no debe rebasar el 25 % aproximadamente de todo el proyecto de intervención.

- **Propuesta de intervención:** en este apartado el estudiante pondrá en práctica las competencias adquiridas y deberá presentar la argumentación y/o las razones que justifican la realización de la propuesta en el ámbito de intervención elegida. La fundamentación debe explicar por qué esta propuesta que se formula es la solución más adecuada o viable para resolver el problema, es importante que el estudiante parta de la conciencia de una necesidad de cambio. La intención de la propuesta de intervención es de alcanzar aquello que se pretende con la mayor eficacia y calidad, por ello se deberá describir con todo detalle el proceso a seguir, tener la capacidad de

prever los pasos en el desarrollo del mismo, las acciones a realizar, los mecanismos a poner en juego, la evaluación de los resultados obtenidos, así como los posibles desajustes en la aplicación de la propuesta de intervención. Explicar el porqué del proyecto y la viabilidad, en otras palabras es plantear argumentos teóricos y prácticos sobre la existencia de un problema que fue justificado por un diagnóstico previo, explicar la prioridad y urgencia de solucionarlo, a través de una propuesta de intervención, donde el estudiante pondrá en práctica las competencias adquiridas durante su formación; además, de que se cuenta con los argumentos y recursos de tipo político, social, técnicos, humanos, de tiempo y financieros para su realización. Se menciona que para planificar una propuesta de intervención, el estudiante deberá hacer un ejercicio previo y considerar lo siguientes:

- -Naturaleza del programa: qué se quiere hacer.
- -Origen y fundamento: por qué se quiere hacer.
- -Objetivos: para qué se quiere hacer.
- -Metas: cuánto se quiere hacer.
- -Localización física: dónde se quiere hacer.
- -Metodología: cómo se quiere hacer.
- -Recursos humanos: quiénes lo van a hacer.
- -Recursos materiales: con qué se va a hacer.
- -Recursos financieros: con qué se va a costear.
- -Evaluación: cuáles van a ser los criterios de evaluación. (Jordán et. Al., 2011, p. 1)

La propuesta de intervención debe establecer núcleos temáticos sobre los que versará el programa de acción, su concreción se realiza paralelamente a la definición de los objetivos generales y específicos del **Proyecto de Intervención**. Lo que materializa la realización de la propuesta de intervención es la ejecución secuenciada e integrada de diversas actividades. Para ello, se ha de indicar de forma concreta y precisa cuáles

son las actividades que se van a realizar para alcanzar los objetivos propuestos, explicando la organización, secuenciación y coordinación que existirán entre las diferentes tareas que conforman cada actividad. De lo que se trata es de no limitarse a un simple listado de actividades y tareas, sino de establecer un curso o trayectoria que permita fijar la dinámica de la propuesta de intervención. Una manera objetiva de presentar la propuesta de intervención es a través de un cuadro con columnas que especifiquen los elementos antes mencionados; sin embargo el tutor y/o el estudiante pueden proponer o diseñar otra forma de presentación. Igualmente, las actividades deben tener una explicación teórica y metodológica anexa, que puede presentarse inmediatamente después de la actividad propuesta o al final de la propuesta.

La propuesta de intervención deberá especificar:

- El objetivo general y los objetivos específicos.
- La meta alcanzar con la actividad respectiva.
- El detalle de las actividades a realizar; es decir, qué se va a hacer.
- El orden y la secuencia de cada actividad, indicando cuales son previas, paralelas o posteriores a otras dentro del desarrollo del proyecto.
- El momento en el que se va a realizar cada actividad, indicando la fecha de inicio y de terminación. Así también, se mencionará el período que abarca la propuesta de intervención.
- Describir las técnicas, estrategias, normas, políticas, y procedimientos a utilizar en cada una de las actividades a realizar; es decir, cómo se va a hacer.
- Mencionar la unidad administrativa responsable del desarrollo de cada actividad.

- Indicar los recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución de cada actividad; es decir, con qué se va a hacer.
- Mencionar los indicadores de medición por cada actividad, que permitan obtener una evaluación parcial y final, para conocer el alcance de los objetivos de la propuesta de intervención.

También el estudiante especificará la metodología y técnicas a utilizar para realizar las diferentes actividades. La presentación de la metodología implica la definición de tareas, normas y procedimientos para la ejecución, y responder a la pregunta de cómo hacer. La metodología se concreta a través de las distintas actividades y estrategias que se programan para alcanzar los objetivos, es un proceso que determina la dirección hacia donde ir y los requisitos necesarios para poner en práctica la propuesta de intervención. La consecución de un objetivo específico puede planificarse con un número variado de actividades, dependiendo de las posibilidades, recursos y la realidad del grupo al que se dirigen. También hay actividades que se pueden planificar para la consecución de más de un objetivo. Es conveniente especificar el desarrollo de las mismas siguiendo una secuencia cronológica de realización. Para la **evaluación** de la propuesta de intervención, desde el diseño son definidos los indicadores que serán utilizados para medir e identificar los alcances de las actividades programadas y su contribución al alcance de los objetivos propuestos. Es muy importante, definir los indicadores que se utilizarán para evaluar el grado de consecución de los objetivos; si los indicadores no se establecen durante la fase de diseño de la propuesta de intervención, habrá que reconstruirlos después al término de la propuesta, lo que repercutirá en la confiabilidad

de dichos indicadores. También se hace notar que la evaluación se hará en el momento pertinente en el diseño de la propuesta de intervención, es decir, evaluar cada actividad, bloque, módulo, o sesión; dependiendo del propósito de la propuesta. Por lo anterior es necesario hacerse los siguientes cuestionamientos:

- ¿De qué modo se verificará si el proyecto se está ejecutando conforme a lo planeado?
- ¿Qué observaciones y medidas deben hacerse para evaluar sus resultados?
- ¿Cómo se obtendrán los datos sobre el desarrollo y los resultados del proyecto? ¿Qué indicadores de desarrollo se utilizarán?
- ¿cuáles son los posibles factores de riesgo para el proyecto y cómo se controlarán? (Fernández y Guimarães, 2013, p. 43)

Para valorar la eficacia o utilidad de la propuesta de intervención, éste debe ser sometido a algún tipo de evaluación. Por otro lado, la evaluación permite ir reajustando a lo largo del proceso la propia intervención y desarrollar una actitud autocrítica sobre el mismo trabajo profesional. Para que una intervención sea efectiva no basta con que esté perfectamente justificada y planificada, sino que sea llevada correctamente a la práctica. La finalidad de la evaluación, por tanto, es recabar y analizar la mayor cantidad de información posible, relativa no sólo a los cambios operados, sino a las variables que modulan estos cambios. Es importante aclarar, que en algunos casos al estudiante no le es posible realizar la aplicación. Cabe señalar que la propuesta se refiere a un taller o curso a estos se le debe hacer una carta descriptiva; en el caso de propuestas diferentes a lo anterior (manual, guía, pláticas, etc.) no es pertinente la carta descriptiva. Por último, para completar el **Proyecto de Intervención**, se desarrollan: la conclusión, las referencias, y los anexos. A continuación se presenta una propuesta para carta descriptiva, en la cual de manera concentrada o resumida se describe el curso o taller:

Tabla 1. Carta descriptiva

NOMBRE DE LA PROPUESTA

Objetivo no. 1

SESIÓN 1	META(S)	ESTRATEGIAS	RECURSOS	COSTO	RESPONSABLE	PERÍODO DE REALIZACIÓN	INDICADOR
Actividad 1							
Actividad 2							

Se presenta este formato para realizar la propuesta de intervención en caso de cursos y talleres; sin embargo, cada alumno tiene la flexibilidad de presentarlo de acuerdo a su propuesta o creatividad.

Los nombres asignados a los capítulos, títulos y subtítulos se redactarán de acuerdo a las temáticas abordadas. El **Proyecto de Intervención** quedará integrado como sigue:

Capítulo 1, Diagnóstico, problemáticas elegida, práctica profesional, metodología, objetivos.

Capítulo 2, Marco referencial.

Capítulo 3, Propuesta de intervención.

2. Dictamen del trabajo para titulación

2.1 Proceso para obtener dictamen

A continuación se presenta el proceso que el alumno deberá seguir para obtener el **Dictamen del trabajo para titulación**, para que posterior a esto realice el empastado de su trabajo, los trámites en servicios escolares, y finalmente presente el examen profesional de su trabajo de titulación. A continuación se detalla el proceso:

- La Coordinación de Titulación de la LIE le asigna al alumno un tutor en el 7º. Semestre, mediante oficio de asignación, dicho tutor será el que lo guiará en el desarrollo del trabajo de titulación hasta 8º semestre, que deberá concluido, este proceso se da en la materia de Seminario de titulación. Cuando el tutor considere que al trabajo de titulación cumple con todos los requisitos metodológicos y de contenido, extenderá la **Constancia de terminación de tutoría de trabajo de titulación**, en tres tantos, uno lo entregará a la Coordinación de titulación, otro para el tutor, y otro más para el alumno; el trabajo se entregará impreso en una carpeta de plástico con palanca y además uno digital en Word.
- El titular de la Coordinación de titulación LIE, revisará que el trabajo de titulación cumpla con la metodología establecida tanto en contenido como en forma. El trabajo de titulación es aceptado para continuar con el proceso cuando cumple con: aplicación del APA 2021; coherencia entre título, problemática elegida, objetivos y el desarrollo del capítulo tres, que depende de la opción de titulación; similitud de

Turnitin hasta el 20%; y por último que el contenido del índice a las conclusiones sea de 70 cuartillas. De no cumplir con estas características, se regresa al tutor para las correcciones correspondientes. Una vez que el tutor verifica que se hicieron las correcciones se turna otra vez a la Coordinación de Titulación de la LIE.

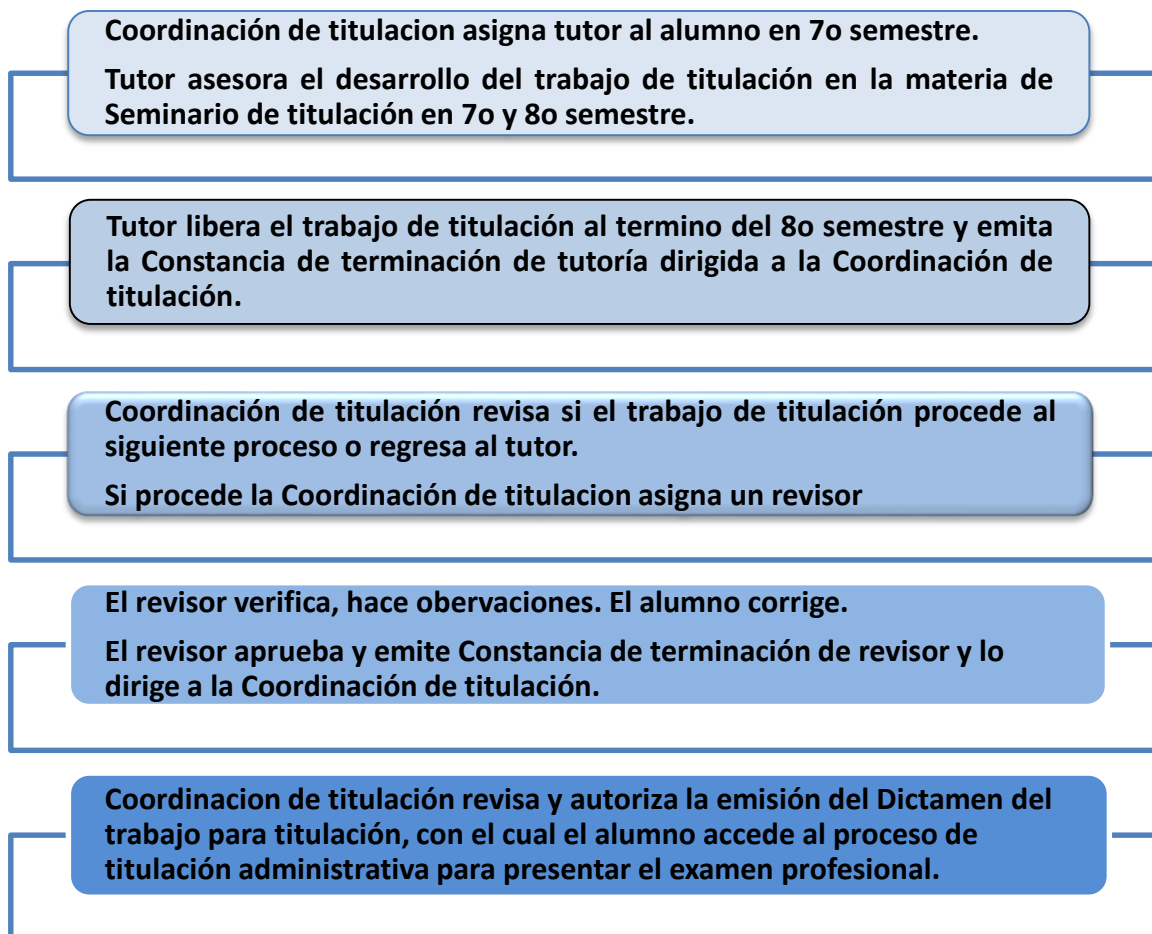
- Una vez liberado el trabajo de titulación por el tutor, la Coordinación de titulación asignará un revisor, por medio de oficio de asignación, este verificará el trabajo de titulación, hará las observaciones pertinentes, y el alumno debe corregir con bases en las observaciones. El revisor debe asegurarse que se hayan realizado las correcciones a las observaciones y una vez verificado, extenderá la **Constancia de terminación de revisión de trabajo de titulación**. El revisor imprimirá tres tantos de la constancia, una para la Coordinación de Titulación, otro para el revisor, y el otro para el alumno. El alumno entregará el trabajo liberado en una carpeta de plástico con palanca y uno digital en Word.
- El titular de la Coordinación de titulación de la LIE, una vez que haya revisado que el trabajo de titulación cumple con todos los requisitos académicos, le solicitará al alumno que envíe al correo de la Coordinación en formato PDF el trabajo de titulación y haga entrega de una copia del certificado terminal para su archivo correspondiente.
- Posteriormente se le hace entrega al alumno del **Dictamen del trabajo para titulación**, con el cual se autoriza el empastado del trabajo y el digital, dicho dictamen se extiende en el período que sale la convocatoria emitida por la Coordinación de Servicios Escolares, para el proceso de titulación, autorizado por la

Secretaría de Educación.

- El alumno realiza en la Coordinación de Servicios Escolares de la UPN, los trámites correspondientes para quedar registrado y darle fecha de presentación del examen profesional de su trabajo de titulación.
- Los alumnos que realizaron el trabajo de titulación en equipo deberán presentar examen en el mismo período, de lo contrario el alumno que no presente el examen deberá ceder los derechos a su compañero y empezar otro trabajo de titulación.

El siguiente diagrama presenta de manera cronológica el proceso para obtener del Dictamen:

Figura 1. Proceso para obtener el dictamen



2.3 Entrega del trabajo de titulación para el examen profesional

Con la finalidad de unificar los criterios de empastado del trabajo de titulación, se mencionan los siguientes puntos:

- El empastado del trabajo de titulación es tamaño carta de color blanco.
- La portada y portadilla en el caso de trabajo en equipo deberán anotar los nombres de los integrantes.
- Para trabajo individual el alumno entregará un empastado y dos CD del trabajo de titulación.
- En el caso de que el trabajo de titulación se haya realizado en equipo, se empastarán un ejemplar empastado y dos CD del trabajo por cada integrante.
- Se debe cuidar que el trabajo de titulación empastado cubra todos los requisitos metodológicos que quedaron autorizados después de emitido el dictamen.
- Las dedicatorias en el caso de trabajo en equipo se elaborará una para cada integrante o una para todos los integrantes.
- En el caso del trabajo de titulación en equipo, se emitirá un dictamen para todos los integrantes del equipo.
- El mismo trabajo de titulación aprobado por la Coordinación debe ser el que se entregue a la Coordinación de servicios escolares, asimismo el empastado y el digital en PDF.

Referencias

- Ander, E. E. y Aguilar I. M. J. (2005). Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales, Argentina: Lumen. Recuperado de: <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Como-elaborar-un-proyecto-2005-Ed.18-Ander-Egg-Ezequiel-y-Aguilar-Id%C3%A1%C3%B1ez-MJ.pdf.pdf>
- Díaz Barriga, A. F., Romero M. E. y Heredia S. A. (2012) Diseño tecnopedagógico de portafolios electrónicos de aprendizaje: Una experiencia con estudiantes universitarios. **Revista electrónica de investigación educativa. Versión On-line ISSN 1607-4041. REDIE vol.14 no.2 Ensenada ene. 2012.** Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Coord. de Psicología Educativa. Recibido: 26 de julio de 2011. Aceptado para su publicación: 11 de junio de 2012. Revista SCIELO. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412012000200008&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Espinoza, F. E. E. y Toscano R. D. F. (2015). Metodología de investigación educativa y técnica. Universidad Técnica de Machala. Ecuador. Recuperado de: <http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/B0060.pdf>
- Fernández, B. E. y Guimarães de M. D. (2013) Proyectos educativos y sociales. Planificación, gestión, seguimiento y evaluación. Ed. Narcea, S. A. Madrid, España. Recuperado de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ceqjAQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA9&dq=COMO+PLANIFICAR+UN+PROYECTO+DE+INTERVENCION+EDUCATIVA&ots=DYiDgdvmHL&sig=9EdSxui_Fot2PXDvwaEc8kyy8Y8#v=onepage&q&f=false
- Jordán P. M., Pachón G. L., Blanco P. M. E., Achiong A. M. (2011) Elementos a tener en cuenta para realizar un diseño de intervención educativa. Rev Méd Electrón [Internet]. 2011 Jun-Jul [citado: fecha de acceso];33(4). Disponible en: <http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202011/vol4%202011/tema17.htm>
- Marí, M. R. (2008). Propuesta de un modelo de diagnóstico en educación. [PDF]. Bordón 59 (4), 2007, 611-626, ISSN: 0210-5934. Universidad de Valencia. Recuperado de: <http://148.202.167.116:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/2710/Propuesta>

[%20de%20un%20modelo%20de%20diagn%3%b3stico%20en%20educaci%3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Sánchez P. R. (1993). Didáctica de la problematización en el campo científico de la educación. núm. 61, julio-sept, 1993 Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal, México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/132/13206108.pdf>

Universidad Pedagógica Nacional. (2005). Instructivo para la titulación en la Licenciatura en Intervención Educativa. México.

Universidad Pedagógica Nacional (2015). Reglamento General para la Titulación Profesional de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional. México.

Anexos

Anexo 1. Transcripción de entrevista semiestructurada

NÚMERO: 1
TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA (DIRECTOR)
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: DIRECTOR 1. LUGAR DE APLICACIÓN: DOMICILIO PARTICULAR. FECHA DE REALIZACIÓN: 23 DE NOVIEMBRE 2016. TIEMPO DE DURACIÓN: 35.24 MINUTOS. HORA DE INICIO: 5:35 PM. HORA DE TÉRMINO: 6:18 PM. CLAVE: E1: Entrevistador, DI: Director. ENTREVISTADOR: E1.- Maestro buenas tardes es un placer estar aquí con usted y en este hermoso lugar yo quisiera que me diera la oportunidad de aplicarle una entrevista sobre el acompañamiento pedagógico que da usted como director a los docentes de este plantel. DI.- Claro que sí, será un placer responder. E1.- Gracias Maestro. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

E1D1P1.1	¿Para usted qué es el acompañamiento pedagógico?
E1D1R1.3	Bueno el acompañamiento pedagógico es el nuevo modelo que está ahorita
E1D1R1.4	dándosele mucho realce, en el aspecto de que se quiere que el maestro tenga un
E1D1R1.5	apoyo en la parte directiva, para realizar un trabajo que lleve a buen término los
E1D1R1.6	aprendizajes esperados, por eso es muy importante que el director este bien
E1D1R1.7	documentado del cual es la parte deficiente del maestro de grupo y poder a la vez
E1D1R1.8	apoyarlo para su mejoramiento.
E1D1P2.9	¿En qué situaciones brinda usted acompañamiento pedagógico a los docentes?
E1D1P2.10	Heee principalmente en la etapa que estamos viviendo actualmente el docente tiene
E1D1R2.12	que estar heee bien documentados, con el tipo de alumnos con el que está
E1D1R2.13	trabajando en este caso el docente debe saber o conocer el aprendizaje, el estilo de
E1D1R2.14	aprendizaje del alumno entonces este es el primer punto que manejamos en nuestro
E1D1R2.15	plantel escolar, posteriormente que se sabe ya con qué tipo de alumnos
E1D1R2.16	trabajamos heee también, el maestro debe saber el tipo de conocimiento que el
E1D1R2.17	alumno trae, y que tanto avance va a poder el alumno llevar acabo, no se puede
E1D1R2.18	pensar que todos pueden salir parejo que todos van a salir con un solo
E1D1R2.19	conocimiento, sino que va a ver diversidad y de grado de aprendizaje, en este caso el
E1D1R2.20	acompañamiento pedagógico que se da en una escuela o que yo le proporciono al
E1D1R2.21	compañero, es que los puntos débiles que ellos presentan hee tienen la
E1D1R2.22	oportunidad de dialogar con migo, y a la vez que por la experiencia que ya tengo yo

E1D1R2.23	de 28 años y de conocer el programa los planes los libros, hee me siento un poquito
E1D1R2.24	más con mayores ventajas que mis compañeros, entonces no nada más mi
E1D1R2.25	acompañamiento se limita a apoyar al compañero en los puntos débiles, sino que
E1D1R2.26	hay veces que si es conveniente hee apoyar al docente en el tipo de tema si en el
E1D1R2.27	cual el carece de esta fortaleza, hee normalmente en la escuela lo manejamos por
E1D1R2.28	academias cosa que no se da en todas las escuelas de nuestro sistema que es
E1D1R2.29	telesecundaria, y a la vez en nuestros consejos técnicos escolares formamos los
E1D1R2.30	grupos de compañeros que están dando el mismo grado para manejar una sola, esta
E1D1R2.32	forma de trabajar que a la ves las actividades sean muy parecidas unas con otras
E1D1R2.33	estandarizarlos como quien dice, pero si tomando muy en cuenta el tipo de
E1D1R2.34	aprendizaje del alumno, que el maestro muchas veces cuando está llegando a la
E1D1R2.35	escuela no llega este con esa mentalidad abierta de aceptar, por ejemplo el
E1D1R2.36	acompañamiento sino que ya una vez que el compañero maestro vio cual es la meta
E1D1R2.37	que se pretende alcanzar en el plantel escolar, poco a poco va adentrándose en ese
E1DIR2.38	acompañamiento.

Anexo 2. Transcripción de observación

NÚMERO: _____

OBSERVACIÓN

OBSERVACIÓN A: _____
 LUGAR DE APLICACIÓN: _____
 FECHA DE REALIZACIÓN: _____
 TIEMPO DE DURACIÓN: _____
 HORA DE INICIO: _____
 HORA DE TÉRMINO: _____
 CLAVE: _____
 OBSERVADOR: _____

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS
PEDAGOGÍA
PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA
RECURSOS DIDÁCTICOS
PLANEACIÓN DIDÁCTICA
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
DINÁMICAS GRUPALES
TÉCNICAS DE ENSEÑANZA
TÉCNICAS DE APRENDIZAJE

GUÍA DE OBSERVACIÓN

O1CTE.1	DIR Bueno el acompañamiento pedagógico es el nuevo modelo que está ahorita dándosele mucho realce, en el aspecto de que se quiere que el maestro tenga un apoyo en la parte directiva, para realizar un trabajo que lleve a buen término los aprendizajes esperados, por eso es muy importante que el director este bien documentado del cual es la parte deficiente del maestro de grupo y poder a la vez apoyarlo para su mejoramiento. DOC Heee principalmente en la etapa que estamos viviendo actualmente el docente tiene que estar eeeeh bien documentados, con el tipo de alumnos con el que está trabajando en este caso el docente debe saber o conocer el aprendizaje, el estilo de aprendizaje del alumno entonces este es el primer punto que manejamos en nuestro plantel escolar, posteriormente que se sabe ya con qué tipo de alumnos trabajamos eeeh también, el maestro debe saber el tipo de conocimiento que el alumno trae, y que tanto avance va a poder el alumno llevar acabo, no se puede pensar que todos pueden salir parejo que todos van a salir con un solo conocimiento, sino que va a ver diversidad y de grado de aprendizaje, en este caso el acompañamiento pedagógico que se da en una escuela o que yo le proporciono al compañero, es que los puntos débiles que ellos presentan ehh tienen la
O1CTE.2	
O1CTE.3	
O1CTE.4	
O1CTE.5	
O1CTE.6	
O1CTE.7	
O1CTE.8	
O1CTE.9	
O1CTE.10	
O1CTE.11	
O1CTE.12	
O1CTE.13	
O1CTE.14	
O1CTE.15	
O1CTE.16	
O1CTE.17	

Anexo 3. Matriz de entrevista

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	TESTIMONIOS O HECHOS	COMENTARIOS
SE ANOTAN LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN. SE HACE UN ANÁLISIS POR CADA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.	SE ANOTA LA CATEGORÍA DE ANÁLISIS TOMADO DEL TEXTO DE LA COLUMNA DE TESTIMONIOS O HECHOS Y RELACIONADOS CON LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.	SE TRANSCRIBE DE LA TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA Y QUE TENGA RELACIÓN CON LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN. AL FINAL SE ANOTA LA CLAVE QUE ABARCA EL TEXTO EN LA TRANSCRIPCIÓN.	DE MANERA REFLEXIVA Y ANALÍTICA EL ALUMNO HACE SUS COMENTARIOS EN RELACION AL TESTIMONIO O HECHO.
1. ¿Cómo es el liderazgo del director comisionado con grupo hacia su personal docente del tercer ciclo?	• Líder • Ejecuta acciones • Habilidades • Equipo • Autoridad	Un líder en el campo laboral es el que dirige coordina todo tipo actividades y que tenga las habilidades y capacidades para hacerlo. (E2D1R1 2-3) Todos somos equipo de tal forma que las felicitaciones que se reciban de la sociedad sea de todos y no nada más de un compañero (a) (E2D1R4 42-44). De manera congruente con la autoridad que se le ha conferido a él, no porque sea director sin clave	Un líder es un individuo que dirige una institución y gestiona actividades para la mejora de la misma, además organiza las actividades con su personal docente para desempeñar un buen trabajo colaborativo ejerciendo todas sus habilidades y capacidades Se observa que los docentes participan en el trabajo en equipo, todos cumplen con su función para desempeñar un trabajo eficiente en el aula de clases, y trabajar de manera colectiva para la mejora de la institución. Además logran el trabajo en equipo todos los maestros se involucran, contribuyen y trabajan hacia una meta común de la institución. La manera que participan los docentes en la toma de decisiones cuando se le presenta una problemática es

Anexo 4. Matriz de observación

Matriz de observación no. _____

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	HECHOS	QUE ESTÁ PASANDO AQUÍ
Se anotan las preguntas de investigación. Se realiza un análisis por cada pregunta de investigación. ¿Cuáles son las estrategias que aplica el director para fomentar el trabajo colaborativo con el colectivo docente en un centro preescolar? ¿Qué habilidades tiene el director para fomentar el trabajo en equipo con el colectivo docente en un centro preescolar?	A través de la observación se detectan las categorías de análisis y que van relacionadas con las preguntas de investigación. Acuerdos Horarios Tiempo Propósito	Se anota lo observado relacionado con cada pregunta de investigación, retomado de la transcripción de la observación, con su respectiva clave. Niñas bienvenidas sean de nuevo a este CTE y para optimizar el tiempo he la sesión pasada acordamos tener en una hora, un receso, de receso nos vamos a tomar hoy de 20 minutos, acordamos tener un horario para esto, ¿Lo tomamos sólo llevamos corrido?(O1D.1- O4D.4) Nos lo vamos a llevar de corrido entonces, maestras les pido el favor que nos concentremos en lo que nos corresponde para trabajar, que optimicemos tiempo. (O8D.8 –O10D.10) Maestras aquí nos está diciendo los propósitos tenemos dos propósitos el que comentaba el maestro 2 los aprendizajes de los alumnos que como han avanzado nuestros alumnos hasta hoy y organizar el avance de la ruta de mejora, para como dice presentarla en la sexta sesión ordinaria muy bien el materiales que debemos de tener. (O115D1.115- O120D1.120).	Se realiza una reflexión o comentario en relación a la pregunta de investigación y el hecho observado. Se sugiere amplitud en el análisis, ya que servirá para incluir en el informe de investigación. La observación realizada en el Consejo Técnico Escolar de esta institución durante el mes de febrero, dio las bases para poder conocer el trabajo que se realiza en el colectivo y el papel directora como cabeza principal. En este colectivo es sumamente importante establecer acuerdos uno de los principales, es organizar el tiempo. Profundizando en los temas la directora deja en claro cada idea descrita en la guía, ya que de ella depende que se cumplan los propósitos que se busca dentro de la quinta sesión ordinaria.

Directorio

Mtro. Heriberto González Velázquez
Director

Lic. María Antonia Soberano Castellanos
Jefa Administrativa

Lic. Carlos Arturo Hernández Jiménez
Jefe de Servicios Escolares

Dra. Martha Patricia Campos Noverola
Coordinadora de la LIE

Mtra. Lesbia Esperanza Jiménez Olán
Coordinadora de titulación de la LIE

Mtra. Lorena del Carmen Morales Miss
Coordinadora de tutorías de la LIE

Informes:
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad UPN 271
Calle Río Usumacinta No. 112
Colonia Casa Blanca
Villahermosa, Tabasco
Tel y fax: 3 12 42 60

Correo electrónico de la Coordinación de titulación:
upnliect@outlook.com

Web:
www.upntabasco.edu.mx